

DIPLOMADO

DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DERECHOS HUMANOS, FINANCIAMIENTO DE LOS
DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS 2012-2013

29 DE OCTUBRE DE 2012 AL 20 DE JUNIO DE 2013

ORGANIZAN

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

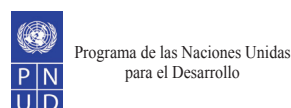
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



PATROCINAN



PARTICIPA



SESIÓN PRESENCIAL
SANTIAGO DE CHILE
13 AL 19 DE ENERO DE 2013

DIPLOMADOS

2012-2013

“Una vez que los costos de los derechos sean un tema de investigación aceptado, los estudiosos de las finanzas públicas tendrán un amplio incentivo para dar cuenta de una manera más precisa y completa de las cantidades de dólares destinadas a proteger nuestras libertades básicas”.

(Holmes y Sunstein, 2011).

Presentación

Los derechos cuestan y la protección efectiva de un derecho es consecuencia tanto de su consagración en el ordenamiento jurídico, - en particular en el texto constitucional-, como de la capacidad del Estado de garantizar aquello que se encuentra definido en las normas. En este caso, el adecuado financiamiento para su realización efectiva.

Los Estados han suscrito un conjunto de pactos y tratados que configuran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, existiendo un amplio consenso respecto de la responsabilidad que le corresponde al Estado en cuanto a garantizar los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales). Sin embargo, es necesario plantearse cuanta aplicabilidad tienen las prescripciones normativas, es decir, en que medida se encuentra protegido en los hechos un derecho que ha sido consagrado en el ordenamiento jurídico y cómo se asegura su realización y efectividad.

El enfoque de derechos emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas y las Estrategias de Desarrollo. Con ello busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino que también en la centralidad y responsabilidad del Estado, interviniendo simultáneamente en problemas básicos y específicos de la sociedad, y enfrentando la nueva generación de problemas sociales no controlables mediante enfoques tradicionales.

El enfoque debe traducirse en políticas integradas tendientes a intervenir al mismo tiempo en diversos aspectos del circuito desigualdad-exclusión, aportando a procesos redistributivos y de financiamiento de derechos que superen el universalismo meramente formal. Su desarrollo requiere de la instalación de habilidades y competencias técnicas en el aparato del Estado, tanto para escuchar significativamente a la ciudadanía, como para construir instrumentos de regulación de diverso alcance, que aporten al aseguramiento de los Derechos Humanos.

Para el enfoque de derechos cobra especial importancia el costo de la exigibilidad y financiamiento de los derechos, ya que el grado de efectividad de un derecho se encuentra íntimamente ligado a su alcance según su descripción normativa, lo cual se define en el momento de su consagración en el ordenamiento y de su posterior desarrollo jurisdiccional, pero también a la cantidad de recursos que se destinan para su protección y a la adecuada gestión de dichos recursos.

El Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Financiamiento de los Derechos y Políticas Públicas y Gestión Global es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL) y el Instituto Internacional Henry Dunant (IIHD), con la colaboración y patrocinio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para

los Derechos Humanos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Chile, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI.

Es una propuesta formativa innovadora de excelencia, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas, conociendo y reflexionando al mismo tiempo sobre los costos presupuestarios de los derechos e identificando los requerimientos y líneas de financiamiento de aquellos derechos que demandan mayor compromiso presupuestario del Estado (educación, salud, vivienda), como también de otros que revisten particular importancia y complejidad (seguridad ciudadana, justicia).

El Diplomado considera que el estudio económico de un derecho complementa aquel que aborda sus aspectos normativos y aquellos referidos a su operacionalización a través de las políticas públicas, puesto que permite conocer su efectividad, su importancia presupuestal y la eficiencia en el manejo de los recursos que se destinan para garantizar su goce. De allí que, con base en el conocimiento, análisis y aplicación del cuerpo conceptual y teórico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como también en el conocimiento de los principios que guían las asignaciones presupuestarias, el Diplomado aporta a la construcción de las formas de articulación de dichos cuerpos conceptuales con el manejo de los asuntos públicos (políticas públicas). En esa perspectiva, aborda preferentemente la intersectorialidad y multidimensionalidad de temas emergentes relativos a los derechos y su financiamiento, con el objeto de que se constituyan en el marco orientador de las políticas públicas a nivel internacional.

El programa curricular del Diplomado se desarrolla en una modalidad semi-presencial, con una secuencia de cuatro Unidades Pedagógicas que comprenden auto formación a distancia, clases expositivas y talleres que se realizan durante la Sesión Presencial en Santiago de Chile; elaboración de Tesina y pasantías de aplicación práctica en instituciones domiciliadas en países América Latina, el Caribe y Europa.

A través de las cuatro Unidades Pedagógicas se entregan conceptos, herramientas y oportunidades de intercambio y gestión global, sobre los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como también respecto del financiamiento de los derechos y el ciclo de las políticas públicas, estableciéndose referencias específicas a los temas que dominan la agenda internacional.

Atendiendo el énfasis del Diplomado en los aspectos de financiamiento de los derechos y su correlato en las políticas públicas, el programa incluye temáticas tales como política fiscal, equidad y derechos; indicadores y medición de derechos; políticas y propuestas de distribución del ingreso; estructura tributaria y derechos; regulación de políticas sociales; financiamiento de los derechos sociales (educación, salud, vivienda) entre otras materias, que serán analizadas y trabajadas desde la perspectiva de los derechos humanos y su articulación y expresión concreta en las políticas públicas. Por su importancia para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los derechos, el tema de los indicadores, como también las nuevas formas de medición de bienestar social, son abordados a través de clases expositivas y trabajo de taller.

En el Diplomado también se trabaja en las capacidades de gestión de los alumnos, tanto respecto del análisis crítico de casos concretos relativos al financiamiento de derechos, como en el diseño de nuevas políticas con enfoque de derechos que enfrenten los

problemas de inequidad, desigualdad y realización de derechos en nuestros países. Con ello se busca la profesionalización de un cuerpo de altos directivos y funcionarios que participan e inciden en las políticas gubernamentales y de Estado de sus países, de organizaciones multilaterales, ONG, empresas e instituciones que desarrollan funciones públicas.

Está dirigido a profesionales que trabajan en el sector público y privado, como también a aquellos que se desempeñan en organismos internacionales, fundaciones y ONG sin fines de lucro, agencias de cooperación internacional, municipios, universidades y en general personas que desde distintos ámbitos participan en la discusión y la acción pública.

Objetivos

Formar núcleos de excelencia profesional, capacidades de gestión global y liderazgo democrático para la definición de políticas públicas basadas en derechos, prestando particular atención al conocimiento de los distintos aspectos que conciernen a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al financiamiento de los derechos y a su referencia explícita y operacional en las políticas públicas.

Aportar a la identificación y formulación de metodologías, instrumentos y formas institucionales que viabilicen la realización de los derechos sociales a través de la acción pública y privada, de manera que el enfoque de derechos supere el plano de la denuncia y se exprese tanto en la abstracción de la política como en la concreción de las políticas públicas, particularmente en la definición de líneas de financiamiento que aseguren la realización de los derechos.

Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en particular de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Contribuir a generar puentes entre el ámbito de las políticas públicas y aquel que da cuenta de la elaboración teórica y conceptual de los derechos humanos, en el entendido que la articulación y encuentro entre ambos constituye la base para la definición de acciones (políticas) conducentes a corregir el déficit existente en materia de realización de los Derechos Humanos (individuales y colectivos).

Incentivar el desarrollo de una cultura más proactiva que defensiva en cuanto a la realización de los DESC, formando capacidades para saber encontrar y dibujar alternativas por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de transformar las opciones políticas en políticas concretas, contribuyendo también al surgimiento de oportunidades para una participación ciudadana efectiva.

Contribuir a la creación de un espacio de interlocución y complementariedad entre las movilizaciones y acciones orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos y las políticas públicas, con vistas a la construcción de nuevas formas de gobernanza democrática a nivel internacional.

Programa

El programa consta de 725 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (Clases Expositivas y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos), Elaboración de Tesina y Pasantía en Gestión Humanitaria de Políticas Públicas para la Globalización.

UNIDAD I Formación a Distancia: 29 de Octubre de 2012 al 04 de Enero de 2013

UNIDAD II Sesión Presencial en Santiago de Chile: 13 al 19 de Enero de 2013

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Formación a Distancia) y la Unidad II (Sesión Presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III Elaboración de Tesina: 28 de Enero al 28 de Mayo de 2013

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el Diploma Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas.

UNIDAD IV Pasantía en Gestión Humanitaria de Políticas Públicas para la Globalización: 4 al 20 de junio de 2013

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria el trabajo a desarrollar durante la pasantía, recibirán el Diploma de Especialización en Gestión Global y Políticas Públicas con Enfoque de Derechos. Las pasantías podrán realizarse en España, Francia, Suiza y países de América Latina, preferentemente en Gobiernos Locales y Provinciales, ONG Internacionales y Europeas, Agencias del Sistema de la ONU, Agencias de Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo y otras entidades afines radicadas en esos países.

UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de la Unidad I es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los participantes acerca del Sistema Universal de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y el ciclo de las Políticas Públicas.

La Fundación Henry Dunant América Latina dispone un conjunto de textos en su sitio Web www.fundacionhenrydunant.org a los que se puede acceder libremente. De este modo, es el propio alumno (a) el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del Diplomado, quien prepara el Exámen de Conocimientos que deben rendir los alumnos(as) al final de la Unidad I.

La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio del Taller de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

UNIDAD II SESION PRESENCIAL

La Unidad II se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados profesionales, expertos de organismos internacionales, académicos, altos funcionarios públicos, líderes políticos y sociales y directivos de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, que cuentan con una reconocida trayectoria en los ámbitos de los derechos humanos, las políticas públicas y el desarrollo.

El objetivo de la Unidad II es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas. Con esa finalidad, la malla curricular de la Sesión Presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

Registro e Inscripción: domingo 13 de Enero de 2013 de 18:00 a 19:00 hrs.

Módulo 1: Costo y Financiamiento de los Derechos, Equidad y Políticas Públicas

Política Fiscal y Equidad: El costo de los Derechos
Enfoque de Derechos, Políticas Públicas y Cohesión Social
Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos
Introducción Taller de Análisis de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos
Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos

Lunes 14, Mañana 9:00 – 14:10
Lunes 14, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 2: Operacionalización de Derechos, Indicadores de Derechos Humanos y nuevas formas de medición del Bienestar

Garantía, Titularidad y Operacionalización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Garantía, Titularidad y Operacionalización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (continuación)
Financiamiento de Derechos: Una Metodología de Cuantificación
Indicadores Sociales y de Derechos Humanos
Nuevas Formas de Medición del Bienestar Social

Martes 15, Mañana 9:00 – 14:10
Martes 15, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 3: Políticas de Cohesión Social, Distribución del Ingreso y Políticas Públicas

Modelos y Tecnología de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos
Políticas y Propuestas de Distribución del Ingreso
Manejo de Conflicto y Modelo de Formación de Políticas Públicas
Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos
Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos (continuación)

Miércoles 16, Mañana 9:00 – 14:10
Miércoles 16, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 4: Políticas Públicas y Financiamiento de Derechos

Financiamiento del Derecho a la Alimentación: Experiencias Internacionales
Financiamiento del Derecho a la Salud: Experiencias Internacionales
Financiamiento del Derecho a la Educación: Experiencias Internacionales
Financiamiento del Derecho a la Vivienda: Experiencias Internacionales
Financiamiento de los Derechos de la Mujer: Experiencias Internacionales

Jueves 17, Mañana 9:00 – 14:10
Jueves 17, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 5: Pacto Fiscal, Estructura Tributaria, Derechos y Regulación de Políticas Sociales

Pacto Fiscal: Experiencias Internacionales
Estructura Tributaria y Derechos
Modelos y Prácticas de Gobierno, Estado Social de Derechos y Políticas Públicas
Regulación, Políticas Sociales y Derechos en América Latina
Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos

Viernes 18, Mañana 9:00 – 14:10
Viernes 18, Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 6: Análisis de Casos y Experiencias de Formulación de Políticas Públicas Basadas en Derechos

Presentación de Trabajos y Evaluación
Entrega Certificados

Sábado 19, Mañana y Tarde 9:00 – 13:30

UNIDAD III ELABORACION DE TESINA

La Tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos económicos, sociales y culturales y su expresión en el campo de las políticas públicas. El trabajo de Tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del enfoque de derechos y las políticas públicas.

UNIDAD IV PASANTIA EN GESTION GLOBAL DE POLITICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS

La Pasantía en Gestión Global de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos constituye el momento en que los alumnos(as) interactúan y construyen alianzas y vínculos de colaboración práctica con profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales de gestión de programas de desarrollo, derechos humanos y bienestar social, con el objeto de propiciar la formulación y gestión humanitaria de políticas públicas, entendiendo por esto que sus conceptos, metodología y procedimientos tengan un enfoque de derechos.

La pasantía comprende tres etapas. Preparación de la pasantía, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su Estrategia y Programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el alumno(a) mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. Ejecución de la pasantía, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía. Evaluación de la Pasantía, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos los pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile. Los gastos de viaje serán cubiertos por los propios participantes, en tanto que los de estadía serán financiados por los organizadores.

Directores del Diplomado

Martín Garate
Jonathan Menkos

Coordinador Académico

Tito Flores

Docentes *

Maynor Cabrera, Simone Cecchini, Eolo Díaz-Tendero, Antonio Elizalde, Tito Flores, Raúl González, Jonathan Menkos, Leonardo Moreno, Marco Moreno, Cecilia Osorio, Roberto Pizarro, Ricardo Rapallo, Manuel Riesco, Mauricio Rosenbluth, Cecilia Rossel, Rébecca Steward, Daniel Titelman, Rosalba Todaro, Lucy Winchester

Equipo Académico Asesor

Mahmud Aleuy, Enrique Ganuza, Laura Pautassi

* A confirmar

Valor: US\$ 2.700 (dos mil setecientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional \$1.390.000 (un millón trescientos noventa mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas totales y parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Descargar formulario de postulación online en www.fundacionhenrydunant.org